

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, Castillo, 43.
 El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Santa Cruz de Tenerife 20 de Mayo de 1886

LA OPINION

El telégrafo nos ha transmitido la grata nueva de que S. M. la Reina Regente del Reino, ha dado á luz el 17 del corriente y con toda felicidad un robusto Príncipe.

Cuando aun llora España la muerte prematura y justamente sentida del joven Monarca que en los verdes años de su vida supo conquistar el envidiable nombre de Pacificador; cuando aun la desolada viuda viste las tocas del duelo y de sus hermosos ojos brota á raudales el llanto, Dios ha querido apiadarse de su dolor, dándole un nuevo hijo que endulze sus amarguras, y que es el póstumo recuerdo viviente del esposo querido é inolvidable.

Que bajo el cetro del nuevo Rey, alcance España una era de felicidades y engrandecimiento, es lo que principalmente deseamos al elevar con tan fausto motivo el testimonio de nuestra respetuosa adhesión á los pies del trono.

La Redaccion.

ALBORES DE «EL LIBERAL»

Tenemos ante nuestros ojos un precioso artículo de *El Liberal* de Las Palmas titulado *Albores de la paz*; y francamente, á no verlo por nuestros propios ojos nunca hubiéramos creído que el referido colega, bastante avisado ordinariamente, le hubiese dado hospitalidad en sus columnas.

Por que, desengañese *El Liberal*: aquí donde todos nos conocemos y todos conservamos en la memoria los sucesos recientemente acaecidos, sus *Albores de la paz*, aun con la pretension de cabar la sepultura de nuestros amigos, resulta en esencia la condenación más perfecta y acabada de la política que sus inspiradores y dueños han seguido en la provincia.

«Política nefanda creada y desarrollada en Santa Cruz durante veinte años!»

¿Se ha penetrado bien el colega de lo que ha escrito? ¿Ha reflexionado acerca de la gravedad que semejante afirmación encierra para el grupo al cual representa? Por que los hechos, los actos que todos hemos presenciado, no se borran en un instante aunque para conseguirlo se amontonen unas sobre otras frases y más frases retumbantes, y bajo la pesadumbre de la palabrería quiera sepultarse á la verdad. La verdad es una y para destruirla no bastan ni los anteojos de una voluntad apasionada, ni las bocanadas del favor que se obtiene del culto tributado á una divinidad deleznable y pasajera. La verdad se impone y brilla, á pesar de todas las buladronadas del despecho y de todas las inocentes argucias de los aspirantes á

Maquiavelos de menor cuantía, á quienes se hace cuesta arriba rendirle el fervoroso culto que en justicia se le debe.

A existir en la redacción de nuestro apreciable colega un mediano criterio político que supliere en lo posible la inspiración del Jefe ausente, es seguro que los *Albores de la paz* no hubiesen visto la luz pública.

Por que hablar *El Liberal* de política nefanda desarrollada durante veinte años, solo podría ocurrirsele al padre de los replandecientes albores, ó cuando más al legendario personaje que asó la manteca.

Inspirados en el bien general del país, teniendo por objetivo principal la paz, dispensadora de positivos bienes, y el progresivo desarrollo de los pueblos insulares, nuestros amigos vivieron durante largos años en saludable inteligencia con los de *El Liberal*. Desde 1870 hasta 1882 esa paz, esa inteligencia no fueron turbadas ni interrumpidas. Épocas hubo, como la inaugurada en 1875 con el hecho memorable de Sagunto, de la cual, los amigos del colega que nos pone en el caso de traer al debate estos recuerdos, han de conservar, aun siendo por organización desmemorados, la más grata, la más dulce, la más suculenta de las memorias.

Pero llegó un día en que la fortuna, diosa pero mujer al fin, y como mujer voluble y tornadiza y caprichosa, colocó en las alturas del poder á un determinado sujeto á quien un periódico y hasta un teniente Alcalde tinerfeños, vamos al decir, han apellidado imponente personalidad. A partir de ese día en que el consecuente y leal amigo de ayer se tornó en el más encarnizado é irreconciliable enemigo de Tenerife, la inteligencia se rompió por completo, por que los amigos de LA OPINION no pudieron consentir sin formular la más razonada y enérgica de las protestas, que por nadie se infiriese el más ligero perjuicio á la isla cuyos intereses defendían y defenderán siempre con tanto desinterés como entusiasmo. Vino, pues, el rompimiento, por que el interés y la dignidad de Tenerife lo impusieron ante la injustificable conducta de la aludida persona. Vino el rompimiento, bueno es que conste una vez su fecha en nuestras columnas, antes de que unos cuantos despechados de todos los partidos, llevasen á cabo la caricatura de reunión patriótica que hoy precisamente, hoy 19 de Mayo, hace cuatro años tuvo lugar en nuestro teatro.

Sentados estos precedentes que son rigurosamente exactos y que nadie se atreverá á poner en duda y menos á desmentir, ¿no resulta un grave cargo para los amigos de *El Liberal* al calificar de nefanda la política desarrollada en Santa Cruz durante veinte años? ¿Qué dirá el Sr. D. Juan de Leon y Castillo cuando vea que *El Liberal*, el Koran que guarda sus doctrinas, ha calificado de nefanda una política que él con ribuyó á desarrollar, que aprobó en todos y cada uno de sus actos y que sin disputa hubo de reportarle tanta honra como provecho?

Concluyamos: amantes ante todo de la isla en que hemos nacido y en la cual Dios mediante, así se lo pedimos, reposarán nuestras cenizas, el más ferviente deseo que abrigamos se cifra en que las alianzas pactadas después de tantas y tan amargas enseñanzas de la experiencia, después de que con el más absorbente de los egoísmos se ha privado á la Capital de la provincia de la Audiencia de lo criminal á que tiene indisputable derecho; después de que se la ha arrebatado la escala de los vapores trasatlánticos; después de que se quiso pri-

varla de su cualidad de centro provincial telegráfico; después de que se pusieron en juego todas las malas artes del favor para torcer el precepto de la ley en el punto relativo al amarre del cable del Senegal; después de que se la pretirió en el remate y ejecución de las obras de su puerto de interés general; después de que se ha relegado al olvido el despacho de sus expedientes de obras públicas; después de que se han mermado las fuerzas de su Batallón para formar el de Las Palmas de Gran-Canaria; después de todo esto y de lo demás que se trama y se deja adivinar en el lenguaje altanero de la prensa que lleva la voz cantante, nuestro más ferviente deseo repetimos, es que de las alianzas recientemente pactadas broten los albores de una paz verdadera y crezca lozana la oliva bienhechora allí donde el egoísmo absorbente y el engrandecimiento de los favorecidos de la fortuna sembraron la semilla nefanda de las odiosas rivalidades.

VOTO PARTICULAR

La mayoría de la redacción de este periódico ha juzgado que debía contestarse en serio el artículo del órgano de los Sres. Leon y Castillo Hermanos, titulado *Albores de Paz*.

Un servidor de ustedes, no es de esa opinión y por más que acate el acuerdo de sus compañeros de trabajos y fatigas, apela al derecho de representación, que hoy está de moda conceder á las minorías y usa de él para apoyar su voto particular.

Lean ustedes el citado artículo inserto en lugar preferente del núm. 267 de *El Liberal*, y sino reciben, como es probable, el periódico de cámara, empápanse en en lo que dicen en el precedente escrito de mis colegas del género serio.

Y después de eso, díganme Vuesas Mercedes si puede contestarse en serio semejante lucubracion de algun Diógenes de aquende!

Y digo de aquende, por que el fondo, la intención, la forma, los perfiles, pertenecen, sí, al género genuinamente leonino; pero á la variedad tinerfeña....

Hasta se percibe á través del prestado perfume del queso de flor, cierto mal disimulado olorillo á chicharro de segunda mesa!

El trabajillo, deslizado por forastera mano en el totum revolutum de la mesa de originales de la redacción de *El Liberal*, pasó confundido, entre los demás, á la imprenta y circuló; porque desde el 8 del actual está el cofrade libre de la pre-
via censura.

Si el respetable Jefe hubiera estado el once cabe las márgenes del palmífero Guiniguada, apostamos la grúa titan del Puerto de la Luz á que no ven la luz del día los *Albores de Paz*.

Pero analicemos los requiebros que *El Liberal* dirige á los patriotas tinerfeños.

Política nefanda de estos últimos veinte años.

¿Si la apellidarán así por el jugo que han sacado de ella personalidades más ó menos imponentes!

Irritante nepotismo.

¿Si lo dirán por la plaga de cigarrón berberisco que cayó en Ultramar en 1881 ó por la pajarera de 1886!

¿Contubernio indigno!

Tienen la palabra para una alusión personalísima, los representados de los Excelentísimos Senadores incluseros, los comensales del banquete lagunense.

Historia de la Diputación Provincial.

Que le escriban á su antiguo delegado en ella, al eterno Vice-Presidente de la Comisión Provincial, al Sr. Armas Jimenez, el que está en Puerto-Rico, para que se la narre hasta 1882.

Conflictos de Beneficencia!

Dismasiado! Si ya no cuellan los aumentos de 20 camas por año, sin proponerlos siquiera los directores de los Hos-

pitales; ni las anuales roturas por docenas de las camas de hierro; ni los miles de miles de duros que en esos administrucios aparecían fiados año tras año por un finado comerciante; ni el fantástico aumento en proporción geométrica de las amas de cría; ni.... pero observo que sino me detengo lleno las cuatro planas de LA OPINION!

Que hemos sido el azote de los intereses de Gran Canaria.

Que nuestro deliberado y decidido intento ha sido causar perjuicios á aquella isla!

Miserables de nosotros que hicimos fracasar los proyectos de Lopez Botas, sobre división de provincia y otros excesos á raíz de la revolución y que luego nos hemos opuesto y seguiremos oponiéndonos con todas nuestras fuerzas á los proyectos de Leon y Castillo, sobre variaciones del mismo tema.

Egoistas de nosotros que nos opusimos al amarre del cable del Senegal en los arenales de la Isleta; que intentamos que se cumpliera la ley, solicitando la creación de una Audiencia de lo criminal en la Capital de esta provincia; que protestamos del decreto de Comillas y combatimos se nos despojase de la escala de vapores trasatlánticos.

¡Oh! desheredados de la fortuna que no habeis conseguido, sino un puerto de refugio de treinta millones, un lazareto súpico de no sé cuantos, faros de primer orden y que crucen vuestra isla más carreteras que á Bélgica ferro-carriles; mientras que aquí sufren paralización casi completa las obras públicas.

Ingrata suerte que sólo os proporciona ayudantías de Marina, batallones activos y pasivos y planas mayores de prestado, y tener en puerta, como vulgarmente se dice, fortificaciones en la Isleta y tras ellas medio batallón de artillería (sino al tiempo), Juzgado en Telde para asegurar vuestro dominio en la Diputación Provincial, sucursal del Banco de España y con ella la Delegación, Instituto de 2.ª enseñanza, etcétera y cien etcéteras.

Que no tenemos arraigados principios.

¿Pueden tirar la primera piedra los que levantan con una mano á Solsona y con la otra á Leon, encendiendo á la par una vela á San Miguel y otra al Diablo? ¿Los que ayer votaban á los conservadores Luzaró y Vega Grande y hoy á dos pseudo-liberales y un republicano?

Que ellos (los leoninos) son los regeneradores de la administración, los que la impulsan en todas sus esferas en la senda del orden, de la legalidad y de la pública conveniencia.....

¡Vaya que sí! ¡y la prueba al canto!

Tomemos, ad libitum, entre muchos, un pueblo de los más importantes de la Provincia, regido por sucesivas dinastías de regeneradores, desde la época de la creación del mundo, según el padre Peitairo; la cuna de la imponente personalidad, el Aranjuez del respetable Jefe, aquél en cuyas vegas crecen los otros regeneradores de nuestra decaída agricultura, los ingertados *chirimoyos* de Mister Blandy y donde se cosecharon las brevas cuya triunfal entrada en la nebulosa Albion nos cantara *El Liberal*.... la mesa del leonismo..... ¡la ciudad de Telde!

Hé aquí como describen 120 ciudadanos teldeños, la flor y nata de aquel emporio, las delicias de la dominación reformadora, el estado de la administración después de impulsada por la senda del orden, de la legalidad y de la pública conveniencia!

«Sr. Gobernador de la Provincia de Canarias.—Los que suscriben, vecinos ó contribuyentes en la Ciudad de Telde á V. S., con el respeto y consideración debidos exponen.

Que es tal el desbarajuste observado desde hace muchos años en esta Administración municipal que, aprovechando la ocasión de hallarse al frente del Gobierno de la Provincia una persona de tan buenos antecedentes, como V. S., y sobre todo, no esclava de la absorbente influencia local, no hemos vacilado en desafiar

las iras de estos arbitrarios mandarines, haciendo llegar hasta V. S. las quejas del vecindario y contribuyentes de la ciudad de Telde, en la confianza de que sabrá V. S. imitar el noble ejemplo de otras dignas autoridades que, sin contemplaciones políticas, de que nosotros somos los primeros en prescindir, hacen justicia en desagravio de la opinion pública escarnecida y humillada aquí hasta el extremo de no poder manifestarse sin riesgos á los que no se expone la generalidad de los españoles en la actualidad.

Hace muchos años, Sr. Gobernador, que, según pública confesion de varios Concejales y ex-Alcaldes, no se escribe una sola acta de las que debían haber hecho constar los acuerdos de la Corporacion municipal. En vez de repartirse el Tesoro del pósito como preceptúa la ley que se haga con estos fondos del socorro, unos pocos se benefician exclusiva y perpetuamente de ellos, acumulando subrepticamente lotes, para que los resulten cuantiosos préstamos que desvirtúan por completo el objeto de la ley. Todos los que cobran y pagan del ó al Municipio han tenido lugar de observar que jamás se hacen estas operaciones con la formalidad debida, teniendo al cabo de muchos meses, quizá años, que firmar libramientos y otros documentos de contabilidad, sino se han ausentado ó muerto como algunos cuyas firmas han de faltar en esos documentos, á no ser que hayan sido falsificadas. No se dá el caso, hace muchos años, de que los presupuestos municipales esten formados á su debido tiempo, ni tan poco se recuerda que se hayan expuesto al público en los periodos prescritos por la ley. Abandonada la enseñanza, á pesar de ser uno de los ramos menos mal dotados del presupuesto, aun lo están más las obligaciones de higiene y beneficencia, hasta el extremo de no contar el vecindario con agua higiénicamente potable, aunque es muy fácil procurarle este beneficio, y no haber tenido el Municipio facultativos de Medicina y Cirujía, Farmacia y Veterinaria legalmente nombrados, y hoy mismo, apesar de haber entrado el Ayuntamiento, hace mucho tiempo, en posesion de los bienes pertenecientes al Hospital de San Pedro, que estuvieron incorporados al de San Martín en Las Palmas, solo cuenta este Municipio con un Médico titular interino, nombrado hace más de dos años con tal carácter, habiendo transcurrido tres años consecutivos sin suministrarse medicina alguna á los infelices enfermos pobres. Pasan meses y quizá algun año sin celebrar sesion la Corporacion municipal; algunos empleados de Secretaria prescinden con el mayor descaro del cumplimiento de sus obligaciones haciendo bafa de la autoridad de los Sres. Alcaldes. A pesar del misterio que rodea siempre los actos de la administracion municipal, se sabe por los mismos comisionados de apremios, que una nube de éstos saquea todos los años las arcas municipales, sin que jamás se vea la eficacia de sus servicios, puesto que cada vez es mayor la abrumadora deuda que por diversos conceptos pesa sobre esta desdichada Municipalidad. Han sido tan corrientes los escándalos en la cuestion de quintas y sorteos á que está sujeta la contribucion de sangre, que no solo se hace sospechosa la constante fortuna con que se salvaban los hijos de los paniaguados, sino que de público se pregonaba la tarifa á que sujetaban el pago de sus infames servicios ciertos entes sin conciencia, no siendo raro, según de público se dice, que saliera estafado el que cándidamente fiara en su palabra. No habian de faltar naturalmente los abusos en el reparto de las contribuciones, por medio del cual se castiga la independencia, ni las ocultaciones á los contribuyentes privilegiados, habiéndose conseguido con el sostenimiento de estos tadores y esperanzas la impunidad para toda clase de actos que, si en el secreto de la conversacion privada se execran, falta el valor ó sobra el egoísmo para condenarlos públicamente. Cuando hay alguna escision personal entre los culpables, en mayor ó menor grado, de un estado de cosas tan lamentables, se oyen tremendas acusaciones, de cuya veracidad no podemos responder, pero que son muy verosímiles y enseñan que hemos llegado al *máximum* en cuanto á lo que púdicamente se nombra *irregularidades administrativas*.

Y finalmente para no hacer interminable esta serie de desdichas, nos resta llamar la atencion de V. S. sobre la injusticia de un reparto vecinal que, para cubrir el déficit por consumos, correspondiente

al ejercicio de 1884-85, se ha publicado hace poco más de un mes, despues de larga, oculta y arbitraria elaboracion, como retardando el mal efecto que su ilegalidad habia de producir en el ánimo de estos contribuyentes, resueltos, en su mayoría, á resistirse, si quiera sea pasivamente, al pago de tales exacciones.

Dígnese V. S. fijar la atencion en el proceso terminado al ex-secretario de Garafia (isla de la Palma), condenado por el delito de incendio á una porcion de años de cadena, y, despues de ver pintado con lujo de detalles el triste cuadro que ofrecen los pueblos avasallados por un hombre que no se interesa por el bien público, horrorizará á V. S. el fin que pueden tener estas situaciones tenebrosas sostenidas en tan mudables puntales como son las influencias políticas á tantos cambios sujetas y si quiere V. S. apartar de este vecindario todo temor, atienda nuestra solicitud y ordene que se inspeccionen cuidadosamente la gestion Municipal desde muchos años á esta parte, interviniendo si pudiere ser, algunos de los firmantes de esta exposicion y desoyendo las gestiones de altas influencias interesadas por conveniencia propia, aunque equivocadas, en amparar tanta ignominia, haga caer el peso de la ley sobre los culpables, iniciando una era de regeneracion en esta desgraciada cuanto noble é importante Ciudad digna por muchos conceptos de mejor suerte.

Telde quince de Enero de mil ochocientos ochenta y seis.

Ofrecen á V. S. apoyo en lo justo y su consideracion personal. *(Siguen 120 firmas.)*

No queremos desvirtuar con largos comentarios la abrumadora elocuencia de la precedente exposicion. Nos limitaremos á consignar que publicada por la prensa, hace meses recibida por el Gobernador Sr. Sarthou, á su debido tiempo, ni éste ni su sucesor el Sr. Contreras lo han tenido para leerla, ocupados en la tarea de multar y acopiar denuncias que son sobreesidas, contra Ayuntamientos, todos ellos á cien codos por cima de Telde en administracion, y de los que muchos pueden presentarse como modelos.

Dime ahora, pacienzudo lector, si has leído este artículo, largo como la esperanza de un oprimido, ¿deben contestarse en serio los cargos de los reformadores leoninos? ¿Pueden acogerse con formalidad *Los Albores de Paz* que *El Liberal* describe?

¿Risum teneatis?
¿No es verdad que me sobra razon para presentar mi voto particular?

UN DISIDENTE.

AYER Y HOY

Allá por los años de 1882, cuando Mayo vestido con las galas de la primavera alfombraba de flores los campos de Tenerife, unos cuantos exaltados patriotas, de esos que no tienen más norte ni más guía, ni otro objetivo ni aspiracion que el engrandecimiento incondicional de la patria tinerfeña, provocaron una reunion magna que tuvo efecto en el teatro de esta Capital, en cuya reunion aquellos esclarecidos hijos de esta isla alzaron una y otra vez y ciento la elocuente voz pidiendo á grito herido la libertad de Tenerife á quien suponian esclavizada por el iracundo rey de los bosques y las selvas.

No hay para que decir que ni Tenerife se hallaba presa en las garras del león, ni que los que en tal fecha imprimían carácter á la política tinerfeña habian cortado por completo toda clase de inteligencias y relaciones con la personalidad que encumbrada por chiripa, habia olvidado, ingrata, al contemplarse inesperadamente en el pináculo del poder, lo que no olvidan nunca los que alientan un corazon generoso y agradecido.

Pero sigamos nuestra historia. En la magna reunion á que nos vamos refiriendo y en la cual se pronunciaron discursos que no hubiera desdenado el patriota sacristan de *La Marsellesa*, levantóse excitado y tembloroso un anciano forastero, de apariencia respetable, de atrabiliaria fisonomía y luenga perilla cana á guisa de coronel carlista en expectativa de levantamiento, y con voz entrecortada por la emocion ó acaso por lo inseguro que se hallaba en el papel de barba patriota que se le habia repartido en la comedia aquella, entonó una conmovedora antifona en favor de los derechos de Tenerife, no ya desconocidos sino vulnerados escandalosamente por el más implacable

de sus enemigos. La *claque* patriota aplaudió al acor de carácter y cayó el telon sin otras consecuencias que unos veinte mil reales de vellon que le costó al Ayuntamiento el espectáculo.

Pasan cuatro años, durante los cuales el rey de las selvas, la imponente personalidad de privilegiado pulmon, con una generosidad solo comparable á la idea que ella tiene de su valer, redobla los tiros contra Tenerife y auxiliado, como siempre, por las artes del favor, apréstase á consumir la mayor de las iniquidades.

En esta sazón, en tan apropiadas circunstancias, juzgóse el anciano patriota en el caso de obsequiar al jóven Capitan que durante cuatro meses ha ejercido en la provincia el cargo de lugarteniente de la personalidad consabida, y al efecto invitó á un banquete, que no dudamos en calificar de suntuoso, haciendo nuestras las palabras del colega que por todo lo alto lanzó su descripcion á los vientos de la publicidad.—En ese banquete pronunciáronse elocuentísimos brindis, pero entre todos ellos, el prime o, el más trascendental, el más inspirado, el más patriótico, el que como diría un poeta cuyo nombre no recordamos, *descuella entre todos como lechuga entre rosas*, fué el del anciano aquél de militar aspecto, el del orador del teatro, el del que con iracunda actitud anatematizó al leon que nos oprimía con sus garras y elevó al cielo las temblorosas manos pidiendo al Dios de Israel la libertad de Tenerife.

Los que oyeron sus palabras en el teatro, deben conocer las que pronunció en el banquete de la Laguna. Oiganlas, pues.

—Brindo, dijo, por el Excmo. Sr. Don Fernando de Leon y Castillo, que por más que diga la prensa, es toda una imponente personalidad.

¿Cur tan variae? ¿Por que ayer se le anatematizaba y hoy se le exalta y se le glorifica? ¿Acaso el Dios y Señor de los reformistas no es hoy el mismo jurado y constante enemigo que ayer era de Tenerife? Si ayer oprimía y hoy oprime más ¿por qué la excomunion de ayer y por qué el incienso de hoy? ¿Acaso han renegado de la patria tinerfeña los que há cuatro años ofrecian de pontifical en los altares del teatro?

¿Qué es lo que estamos presenciando? ¿Qué política bisantina es esta en que por una miserable lenteja aparece trocado no ya el derecho de primogenitura, sino lo que vale mucho más que eso, la dignidad y el porvenir de la madre?

Consten, consten estos hechos que son para toda conciencia honrada la más elocuente condenacion de los escándalos que estamos presenciando, y ténganlos presentes todos los buenos hijos de Tenerife; pues que tales hechos encierran la más provechosa de las enseñanzas, por que demuestran del modo más claro y concluyente lo que en justicia debe esperar esta isla de los reformadores que celebran fastuosos banquetes con objeto de glorificar y bendecir al más calificado, al más constante, al más decidido de los adversarios de Tenerife.

EL MONARQUISMO

DE LOS REPRESENTANTES DE LA FUSION

Al anoecer del diez y siete de los corrientes se repartía un suplemento extraordinario al *Boletín oficial*.

No queremos que nuestros monárquicos lectores dejen de saborear este documento, digno de pasar á la posteridad:

“Gobierno de la provincia de Canarias.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

“El Rey de España ha nacido con toda felicidad.

S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, se encuentra en el más satisfactorio estado de salud que su situacion permite.

Completa tranquilidad en España. “Lo que se hace público en este Boletín extraordinario para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Santa Cruz de Tenerife 17 de Mayo de 1886.—El Gobernador interino, Juan Contreras.”

No peca de difuso el Sr. Contreras, gobernador interino.

En el género lacónico puede dársele la nota de sobresaliente.

Y sin embargo de su concision se dá trazas para decir más de lo que debiera.

Completa tranquilidad en España!

¿Qué tiene eso que ver, Sr. Contreras de mis penas, con el nacimiento del Monarca?

Pues no ha de reinar tranquilidad, no ha de haber júbilo y satisfaccion por el ansiado alumbramiento de S. M. la Reina Regente?

¿Esperaban S. S. ó el ministro telegrafante que ese acontecimiento fuese la señal de un cataclismo ó cuando ménos de un nuevo ciclón?

No podrá esculparse S. S. con alegar que se ha limitado á transcribir todo lo que le telegrafaron; por que si fuera S. S. á insertar *todo lo que se le telegrafia*, estaban frescos S. S. y el ministro.

Hay que confesar ó que S. S. ha dado una nueva pifia, ó que el sentimiento monárquico está muy amortiguado, completamente embotado en S. S. interina.

Y por respetos á la capacidad del Sr. Contreras nos inclinamos á lo último.

S. S. en esta amalgama fusionista en que se han confundido las más heterogéneas procedencias para poder asaltar el presupuesto, procederá tal vez de los que estuvieron primeramente en la república y luego á honesta distancia de la monarquía.

Será tal vez de la fraccion del imberbe Martos, el futuro presidente de las Córtes.

Y no hay que dudarle, pues no hizo S. S. nada, absolutamente nada, que diera á conocer su adhesion á la Dinastía á que sirve y que le paga espléndidamente.

Oyéronse unos cuantos cañonazos á eso de las dos de la tarde, que el público del interior de la Capital atribuyó á saludo de un buque de guerra á la plaza.

Y que los vecinos de la orilla del mar atribuyeron á ejercicio de cañon.

Susurrábase, sin embargo, si procederían ó no del alumbramiento de S. M.

Al oscurecer vino á sacarnos de dudas algun ejemplar del consabido documento que corría de mano en mano.

En busca de emociones nos lanzamos á la calle y vimos... lo de siempre.

¡Ah! olvidábase que Barreto, el conserje del Gobierno civil cogió tres colgaduras y seis melancólicos farolillos en los balcones del palacio.

Y pare V. de contar.

Ni más parte á las autoridades, ni música por las calles, ni reunion en el Gobierno civil, ni invitar á la poblacion á engalanarse, ni asueto á los oficinistas, ai repique de campanas, ni el más elemental festejo, nada, nada, nada!!!

La regeneracion administrativa de la provincia ó sease la separacion de empleados mayores y menores, el proceso de ayuntamientos, que la audiencia se apresura á sobreeser, etc., etc., no dan lugar para ocuparse de menudencias como el nacimiento del Jefe del Estado!

Que de no haber estado ocupados en aquello, caen de su cuenta, al ménos los procedentes del comité conservador número tres y hacen las oportunas advertencias á S. S.

¡Ah! monárquicos de pega, con qué facilidad enseñais á cada paso la punta del gorro frigio, que llevais escondido bajo el fajín de mando!

Sino hubiera sido por el conserje Barreto, qué sería de vosotros á estas horas!

Hay que rendirse á la evidencia, hay que confesar que el monarquismo de la fusion se ha refugiado en Barreto.

Entonad himnos en loor á Barreto, que ha salvado vuestro monarquismo de pega, gracias á la idea que le ocurrió de colgar las tres cortinas y encender las macilentas velas de los seis farolillos.

ATENTADO CONTRA EL SR. OBISPO DE MADRID

(Conclusion.)

EN CHAMBERI

Como la prensa revolucionaria publica algunas cartas de Galeote y Cotilla al Sr. Bocos, dignísimo Cura de Chamberi, nos hemos dirigido á este señor á fin de poder rectificar la parte que hay de inexactitud en dichas cartas.

—¿Son exactas, le hemos dicho, las cartas dirigidas á V. por Galeote y Cotilla, que publica la prensa revolucionaria?

—Ocupado en los deberes de mi ministerio y llena el alma de dolor por la situacion de mi Prelado, no he leído periódicos; pero es exacto que Galeote y Cotilla me escribió algunas cartas, por cierto con un motivo que enaltece al primer Obispo de Madrid-Alcalá.

—¿Tiene V. inconveniente en decirnos lo que hay en este asunto?

—No señor; el señor Obispo me reco-

mendó á Galeote y Cotilla para un puesto en la parroquia de Chamberí; y en efecto, Galeote y Cotilla, me visitó y le ofreció todo lo que podía ofrecerle, que era lo suficiente para que dicho desgraciado pudiera vivir honrada y decentemente. Después de varias idas y venidas, me exigió una declaración de que yo le colocaba por orden del Prelado, y como no podía darsela, porque esto no era exacto, acabó por no querer aceptar en definitiva mis ofrecimientos, que había aceptado antes en principio.

—¿Ejerció alguna función eclesiástica en esta parroquia?

—Sólo un día dijo misa en ella y asistió luego á un funeral.

—¿En las entrevistas que tuvo V. con él, manifestó alguna pasión violenta?

—Sí señor, y necesité usar primero de todas las buenas formas y de la mayor caridad, y luego de gran energía para impedir que me faltara y que se faltara á sí mismo, precisamente en los momentos en que se presentaba como deseoso de que yo le sirviera en lo que yo no podía, ni debía servirle, puesto que lo que de mí exigía era, entre otras cosas, una falta contra la verdad, que no comete ningún hombre que se estima.

—¿Que cargo se pensaba darle en esta parroquia?

—Primeramente se pensó en nombrarle teniente y viendo después que este cargo no era compatible con un defecto físico suyo, pues en esta parroquia viven las familias en su mayoría en la mayor estrechez, y los tenientes necesitan tener buen oído para recibir las confesiones de los enfermos, le ofreció otro cargo que le producía casi lo mismo, y que en punto á retribución, excedía en mucho á lo que hasta entonces había tenido en Madrid.

—¿Y no cree V. que hubo algún otro motivo que pudo hacer que Galeote y Cotilla no aceptara sus ofrecimientos de V.?

—Indicó de pasada que deseaba ser independiente, no estar sujeto á nada ni á nadie, y daba gran valor al hecho de ser licenciado en Teología. Como V. comprende, lo primero es muy difícil en el servicio de una parroquia, en el que los Sacerdotes deben ser esclavos de su deber y estar siempre á la disposición de los feligreses para atender á sus necesidades espirituales.

—¿Después de estos hechos no ha vuelto usted á tener noticia de Galeote y Cotilla?

—Desde entonces no tuve noticia de él hasta ayer, que me hallaba en San Isidro cuando ocurrió el tristísimo suceso que ha motivado su venida de V. á esta lejana parroquia.

Hemos dado las gracias al Sr. Bocos por su amabilidad en contestar á nuestras preguntas. De las contestaciones del Sr. Bocos se desprenden rayos de luz que disipan las sombras que tratan de difundir ciertos espíritus enemigos en todas ocasiones y circunstancias de todo lo que representa principio de autoridad.

EN SAN MÁRCOS

Varios periódicos han anunciado que el desgraciado Sacerdote que atentó ayer contra el Sr. Obispo de esta diócesis, había sido teniente de San Márcos.

Inmediatamente nos hemos dirigido á dicha Parroquia, donde hemos sido recibidos por el señor Teniente mayor, por hallarse ausente el digno señor Cura, y con él hemos sostenido el siguiente diálogo.

—¿Es exacto que el Sacerdote Galeote y Cotilla ha sido Teniente de esta Parroquia?

—No señor.

—¿En qué puede fundarse, pues, la noticia que dá la prensa de que Galeote y Cotilla ha desempeñado dicho cargo en esta Parroquia?

—Tal vez en el hecho de que durante doce días celebró en esta iglesia el sacrificio de la Misa, y por cierto que procuró el señor Cura favorecerle en todo lo que pudo, por habérselo recomendado con verdadero interés el confesor del señor Obispo de la Diócesis.

—¿Se distinguió en algo dicho Galeote y Cotilla en los días que celebró aquí el sacrificio de la Misa?

—Sí, señor; por su carácter escéntrico y por ser exigente como ningún Sacerdote de los que han estado y están adscritos en esta parroquia.

Le dimos las gracias por su atención y amabilidad al respetable señor Teniente mayor y dirigimos nuestros pasos hácia la casa del criminal.

EN LA CALLE MAYOR

Vivía Galeote y Cotilla en un modesto

piso tercero del número 61 de la calle Mayor. Los vecinos de dicha casa apenas le conocían, y solo de la portera hemos podido adquirir algunos informes.

—¿Qué tiempo hacía que vivía Galeote y Cotilla en esta casa?

—Hace bastantes meses

—¿Vivía solo, ó en casa de huéspedes?

—Vivía con una joven sirvienta que cuidaba de la limpieza y aseo de la casa, pues el señor es muy descuidado.

—¿Era aficionado á leer periódicos?

—Leía diariamente *El Resumen*, de que era suscriptor.

EN LA CARCEL-MODELO

Desde la prevención de la calle de Juanel fué trasladado Galeote á la Cárcel-Modelo en compañía de los guardias de Seguridad Ramon Máximo Espósito y Francisco Iglesias Adelaida.

Los tres guardias civiles de caballería que iban custodiando el carruaje quedaron á la puerta.

El criminal subió con serenidad, y después de filiado, fué conducido á la celda núm. 493, y pidió se le trasladase á las de pago, quedando instalado en la que lleva el núm. 11.

Por respeto á su ministerio, se le dejó que llevara el capuchon en la mano en vez de llevarlo puesto.

La señora con quien vivía Galeote le llevó comida, y éste, aunque en el primer momento no quiso comer, luego comió con buen apetito.

LAS VISITAS

Han estado á visitar al ilustre enfermo muchos títulos de Castilla, el Sr. Cánovas del Castillo y los ministros de la situación anterior y varias veces tambien el Sr. Sagasta y los ministros que preside. El Prelado abrió la vista al ver al Sr. Sagasta y le dijo: muchas gracias. El señor Nuncio de Su Santidad estuvo á las siete y media y leyó al ilustre herido el telegrama de Su Santidad, enviándole la bendición apostólica.

El Cardenal Arzobispo de Toledo, Fray Zeferino Gonzalez, estuvo tambien. Tambien estuvieron el señor capitán general y el gobernador civil. Este ha permanecido en San Isidro casi todo el día. Un inmenso número de personas de todas las clases sociales han estado en el Palacio episcopal á firmar las listas y enterarse del estado del enfermo.

EL SUMARIO

La instruccion del proceso corresponde al juez del distrito de la Audiencia, Sr. Pinazo. La primera declaración la tomó el juez de guardia señor Calleja, quien fué acompañado del actuario señor Perez Reina. El señor Obispo, que conservaba claras las facultades intelectuales, respondió al breve interrogatorio diciendo que sólo sabía que era un Sacerdote el agresor, pero que no cree que haya sido por venganza, pues no creía haber hecho mal á nadie. Añadió que no tomaba parte en la causa y que perdonaba al agresor.

El fiscal de la Audiencia Sr. Antran interviene personalmente en el sumario y se presentó con el juzgado á recibir declaración al reo en la Cárcel-Modelo. Se le ha tomado declaración en el salon de actos públicos. Habló gangosamente y reveló su sordera. Empleaba ademanes y voces descompuestas con cierto tono teatral. Quiso excusarse de la declaración diciendo que había escrito un cuaderno explicando los motivos de su acto. El secretario del sumario impide tener conocimiento de las declaraciones; pero al parecer, el reo se declaró autor del hecho y explicó minuciosamente todos sus antecedentes.

El juzgado se trasladó luego al palacio de Justicia y tomó declaración á los familiares que acompañaban á S. I., al Sr. Vizcaino y al señor Bocos, Rector el primero, del Santísimo Sacramento de la Salud, y Cura Párroco el segundo, de Chamberí; á los médicos Sres. Moreno, Pozo, Cárcelos y Sabater, al visitador de la policía urbana D. Mariano Miguel y al teniente visitador don Manuel Oliva y á los guardias números 1.025 y 967.

El director de *El Progreso* entregó las cartas del Galeote, y el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Capdepon, entregó tambien al juzgado una exposicion que el reo había dirigido al ministro de Gracia y Justicia, quejándose del señor Obispo. Para terminar el sumario, que quizás termine hoy, falta evacuar algunas diligencias judiciales y tomar algunas declaraciones.

(De La Union.)

Seccion provincial

Compartimos la indignacion profunda de *Las Noticias* ante la delacion de que ha sido víctima un redactor de nuestro colega.

Desde luego colejíamos que la levandada y patriótica actitud del decano de nuestra prensa, ante el contubernio fusioleonino, que ha dado por inmediato fruto las escandalosas elecciones de Diputados á Cortes y las, si cabe, más vergonzosas de Senadores que acabamos de presenciar y que los dará todavía más amargos en un porvenir no lejano, habría de proporcionarle, á la vez que los aplausos de todo buen hijo de Tenerife, el odio rencoroso de los elementos que la han puesto bajo la planta de su mortal enemigo.

Pero lo que no podíamos figurarnos es que se apelase á armas de tan baja ley para herir á mansalva un adversario que combate lealmente, á la luz del día.

Una cosa es poner el grito en el cielo, por que los atropellados en uso del legitimo derecho de la defensa al quejarse en la prensa de los atropellos de que han sido víctimas y que por otra parte han denunciado á los tribunales de justicia, consignen los nombres de los autores de esos desafueros....

Eso se moteja por álguien de indigno y es apellidado denuncia!

En cambio, de esos puritanos de nuevo cuño, parte una delacion anónima contra un pundonoroso militar, acusándosele de faltar á la ley constitutiva del Ejército por ser..... redactor político en un periódico independiente que les dice verdades como puños.

La calificación de esa denuncia que parece no ha habido valor para hacerla por medio de la prensa, la dejamos á la consideración de nuestros lectores.

Tenga por seguro *Las Noticias*, que nuestras simpatías y las del público en general, acompañan á su digna redaccion.

Alpueblo de Agaete en Gran-Canaria acaba de concedérsele una biblioteca popular.

Lo celebramos, como celebraremos cuanto conduzca á fomentar la instruccion pública. Ahora quedamos esperando de los diputados regeneradores, análogas concesiones para Tenerife.... si el Jefe lo permite!

Sigue la contradanza de los carteros....

El del Sauzal, conservador del número tres, es nuevecito, no cuenta una semana de existencia; otro tanto le pasa al de Granadilla Sr. D. Ramon Pomar, interventor leonista en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Es necesario ir colocando á los servidores de la imponente personalidad.

Debemos una contestacion á *El Liberal*.

Nos pregunta este periódico, por que no hemos seguido publicando los artículos que iniciamos con el fin de demostrar que la antigua division de las extinguidas milicias es preferible á la establecida para el ejército territorial.

Hemos suspendido esa publicacion, hasta ver si terminan las contradanzas del ministro de la Guerra, que hoy crea lo que mañana echa por tierra, para luego restablecerlo solapadamente.

Es necesario saber á que atenerse.

Creemos además vislumbrar que la tendencia dominante es volver á la antigua division.

Ya nos anunció *El Liberal* que para el próximo presupuesto se restablecería el batallon de reserva de Las Palmas, sobre el papel, por que en realidad lo está ya, teniendo á su frente la plana mayor del de la Gomera.

Y en cuanto al de Abona, cada vez que oimos pregonar un suplemento de *La Reforma*, lo compramos, buscando en vano algun encomiástico ditirambo en loor del Sr. Dominguez Alfonso, por el restablecimiento del batallon que su correligionario Jovellar y su amigo el Sr. Bermudez Reina, editor responsable del primero, birlaron á la region en que naciera.

Hasta hoy no hemos encontrado, sino que gracias á sus gestiones y á las del compañero Garcia, se había ordenado el estudio (*ya practicado hace tiempo*) de una carretera en la Gomera.

Y que el Batallon de la Laguna no se trasladaba á Las Palmas, gracias á las consabidas gestiones. Verdad que después se convino en que el general Carbó lo había hecho todo.

Pero esperamos, oriental colega; seguimos esperando, sin embargo, el santo advenimiento.

Si bien nos hemos sentado prudentemente para no cansarnos.

El doce del corriente descargó sobre Madrid un espantoso ciclón. Fabra nos anuncia que arrancó más de mil árboles y ocasionó ochenta muertos y cuatrocientos heridos y añade posteriormente que las pérdidas reales han excedido á esos cálculos.

Aquí sobre la circunscripcion de Tenerife descargaron otros ciclones del género leonino el cuatro y el veinte y cinco de Abril último. Sino hubo muertos ni heridos, débese á la cordura y proverbial sensatez de este morigerado pueblo; pero en cambio el destrozo de honras ha sido considerable..... è irreparable.

Realizado el Génesis de la fusion leonino-tinerifeña con la memorable campaña, en que la guardia provincial sacó los diputados Dominguez y Garcia en la punta de las bayonetas y el *monton anónimo* dió la senaduría á los tres Excelentísimos representantes de la Cuna de Santa Ana; los leo-fusionistas que solo ven por el estómago, terminada su obra, resolvieron probarla.

La paladearon en el festin de Darmannin y á hacer la digestion contemplando el retrato de Don Fernando, declararon que estaba bien condimentada.

Más, no todos los días se corre el viejo conservador del número tres con banquetes, y como dice el protagonista de la ópera *Don Checco*:

¡E forza il manducar!

Y tras el *Genesis*, ha venido, como en la Biblia, el *Exodo* de aspirantes y procuradores de pretendientes en busca de la tierra de promision, vulgo, reparto de credenciales.

El 8 marcharon en la *Almansa* los Sres. Bethencourt Alfonso y Larroche; el 9 zarpó el Sr. Leon y Castillo; para uno de los primeros correos se anuncia la marcha del Sr. Schwartz, y relacionados con rumores de viaje suenan los nombres de otros rabinos mayores y menores de esa comunión.

Al desearles feliz viage, nos preguntamos embebidos en nuestras reminiscencias bíblicas:

¿Llegarán á tiempo de hojear el libro de los Números?

Al telegrama dirigido por el Sr. Consul de Chile en esta Capital al Sr. Encargado de negocios de dicha república en Madrid, dándole cuenta de haber sido desembarcado del vapor *Cotopaxi* el cadáver del ilustre chileno Almirante Lynch, aquel funcionario ha contestado inmediatamente que en primera oportunidad se embarcará para esta isla con objeto de presidir los funerales del denodado caudillo, cuyo cadáver embalsamado por los profesores médicos Sr. Dominguez y Rumeu, se custodia en la Capilla del cementerio católico de esta Capital.

Se dice que el Dean de la Catedral de Vitoria Sr. D. Juan J. Motiolo, será propuesto para Obispo de Tenerife.

Celebraríamos se proveyese de una vez este Obispado, cuya larga vacante pica ya en historia y ha dado lugar á que corran con insistencia ciertos rumores acerca de su supresion, convirtiéndose en sede vacante, bajo la administracion apostólica del obispo de Gran-Canaria.

En los tiempos que corremos todo pudiera suceder.

El Ilmo. Sr. D. José Pozuelo, Obispo de Gran-Canaria, ha sido designado para representar en el Senado la archidiócesis de Sevilla.

No es posible negar que la fortuna favorece á los orientales. En todas partes tienen amigos y no como quiera, sino de los que tienen derecho electoral.

!Hasta en Tenerife!

Se ha creado una plaza de Ayudante en la Comandancia Militar de Marina de Gran-Canaria.

Se continuará.

Seccion marítima

ENTRADA DE BUQUES

MAYO

7 De Las Palmas en 6 hs., vap. ing. *Formoso*, cap. Brown, 335 tons., 20 trips.,

20 pasags., con tabaco y cebada, á D. Aureliano Yanes.

8 De Rio Janeiro en 13 ds., vap. ing. *Jonic*, cap. Cameron, 3070 tons., 106 trips., 152 pasags. y carga gral., á Hamilton y C.^a

“ De Las Palmas en 6 hs., vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 440 tons., 30 trips., 22 pasags., con frutos del país, á Ghirlanda herms.

9 De Cardiff en 6 1/2 ds., vap. ing. *Acton*, cap. Gowing, 1055 tons., 24 trips., con carbon mineral, á Hamilton y C.^a

“ De Lagos, escalas y Las Palmas en 7 hs., vap. paq. ing. *Teneriffe*, cap. Mc. Intosh, 1164 tons., 36 trips., 21 pasags. y carga gral., á Hamilton y Comp.^a

“ De Gibraltar en 7 1/2 ds., frag. de hél. de guer. ital. *Vittorio Emanuele*, 12 cañs., com. Monfort, 530 trips.

“ De Santa Cruz de la Palma en 15 hs., vap. ing. *Formoso*, cap. Brown, 335 tons., 20 trips., 20 pasags. y carga gral., á D. Aureliano Yanes.

“ De Hamburgo y Las Palmas en 15 hs., barca alem. *Frisch*, cap. Voss, 411 tons., 11 trips. y carga gral., á La-Roche, Lecuona y C.^a

“ De Liverpool y la Madera en 27 hs., vap. paq. ing. *Mandingo*, cap. Thompson, 1088 tons., 32 trips., 13 pasags. y carga gral., á Hamilton y C.^a

10 De Sevilla y Bonanza en 4 ds., vap. esp. *Rio de Oro*, cap. Reina, 351 tons., 25 trips., con efectos del reino, á D. Pedro Ravina.

12 De New-York en 28 ds., barca esp. *Victoria*, cap. Savoie, 504 tons., 16 trips. y carga gral., á D. Juan Cummella.

“ De la Madera en 2 1/2 ds., barca port. *Dos Amigos*, cap. Silva, 373 tons., 12 trips., 3 pasags., en lastre, á D. Pedro Ravina.

“ De Marsella en 23 ds., berg. gol. aleman *Pollux*, cap. Buss, 146 tons., 5 trips. y carga gral., á Hardisson hs.

13 De la Habana en 14 1/2 ds., vap. esp. *Ponce de Leon*, cap. Ors, 2085 tons., 63 trips., 442 pasags. y carga gral., á Hijos de D. Agustín Guimerá.

“ De Burdeos en 6 ds., vap. franc. *Faidherbe*, cap. Magneint, 987 tons., 24 trips. y carga gral., á Hamilton y C.^a

“ De la Madera en 3 ds., berg. gol. port. *Novo Malhude*, cap. Jorge, 185 tons., 11 trips., con sal, á D. Pedro Ravina.

“ De Cádiz en 11 ds., laud esp. *Jóven Alejandro*, cap. Zaragosi, 21 tons., 6 trips., con pólvora, al Sr. Comisario de Guerra.

SALIDAS

MAYO

7 Para Lanzarote, pail. esp. *Santiago*, cap. Rodriguez, en lastre.

“ Para Santa Cruz de la Palma, vap. ing. *Formoso*, cap. Brown, en lastre y 10 pasags., por D. Aureliano Yanes.

8 Para la Habana, berg. gol. esp. *Amistad*, cap. Villalonga, con efectos del reino y frutos del país, por D. Isidro Guimerá.

“ Para Londres, vap. ing. *Jonic*, cap. Cameron, carga gral., efectos del país y 160 pasags., por Hamilton y C.^a

“ Para Cádiz, frag. de hél. de guer. esp. *Almansa*, 18 cañs., com. Gaminde, 524 trips.

9 Para Cádiz, vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, con efectos del país y 24 pasags., por Ghirlanda herms.

“ Para Liverpool, vap. paq. ing. *Teneriffe*, cap. Mc. Intosh, carga gral. y 15 pasags., por Hamilton y C.^a

“ Para Las Palmas, vap. ing. *Formoso*, cap. Brown, en lastre y 30 pasags., por D. Aureliano Yanes.

“ Para Lagos, vap. paq. ing. *Mandingo*, cap. Thompson, con parte de su carga, efectos del país y 12 pasags., por Hamilton y C.^a

10 Para Las Palmas, vap. esp. *Rio de Oro*, cap. Reina, con parte de su carga, por D. Pedro Ravina.

11 Para Sevilla, gol. esp. *José Ruiz Artega*, cap. Zaragoza, con lastre y pipas vacías, por D. José Ruiz y Artega.

“ Para la mar, frag. de guer. franc. *Ré solue*, 8 cañs., com. Gourdan, 435 trips.

“ Para Cayena, barca austr. *Edwige*, cap. Simunich, con parte de su carga, losas y frutos del país, por Hijos de D. Agustín Guimerá.

TELEGRAMAS

MADRID 15 DE MAYO, 5'45 t.
El martes se constituirá el Senado.
—Han ocurrido inundaciones en In-

glaterra.—Un ciclón ha devastado 25 ciudades del Ohio, ocasionando muchas víctimas.

MADRID 16, 11'30 m.
La *Gaceta* contiene la reforma de los estatutos de las Academias de medicina de distrito.—En el Consejo de anoche se aprobó el ceremonial que debe observarse en el alumbramiento de la Reina.

MADRID 17, 10'48 m.
La Reina sigue sintiendo las molestias que preceden al alumbramiento.—El Papa apadrinará al régio vástago.—Ha salido para Lisboa la Embajada de la Reina que asistirá al matrimonio del Príncipe de Portugal.

MADRID 17, 12'30 t.
Lotería.—En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios á los números siguientes:—23.383.—17.755.—9.823.—4054.—16.344.—19.877.—4.545.—8.835.—10.420.—15.223 y 9.347.

MADRID 17, 1.15 t. (Recibido á las 10 de la noche).
La Reina ha dado á luz un Príncipe.

MADRID 17, 6 t.
El Congreso prorumpió en vivas al participarse el nacimiento del Rey. Dicese que se llamará Alfonso.—Los republicanos no asistieron al Congreso.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59'40.
MADRID 18, 10'45 m.
La Reina y el Rey siguen bien. El Nuncio representará al Papa en el bautismo que tendrá lugar el sábado.—Todas las naciones han felicitado á la Reina.

MADRID 18, 5'30 t.
La Reina sigue bien.—Se ha constituido el Senado.—Los periódicos denuncian la presencia de carlistas en la frontera.—Se ha inaugurado el Congreso mercantil.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59'15.
MADRID 19, 10'45 m.
Han regresado á Madrid los expedicionarios de Panamá.—Pi y Suñer combatirán el mensaje.—La *Navarra* y la *Almansa* han llegado á Lisboa.

MADRID 19, 5.30 t.
Monteros Rios ha resuelto retirarse del Ministerio.—En el Consejo de esta noche se decidirá el nombre del Rey.—En el Senado se ha leído el Mensaje.—Reina tranquilidad.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59'35.
Fabra.

IMPORTANTE

A LOS SRES. MÉDICOS Y ENFERMOS

En la farmacia de D. Ramon Gomez del Puerto Orotava, se acaban de recibir los muy acreditados preparados de Peptona del Sr. Farmacéutico D. German Ortega, de Madrid, que tanta celebridad han adquirido en todas partes, por su exquisita preparación, fuerza é inalterabilidad.

N. B. Las Peptonas de carne de vaca son hechas con las partes más ricas en principios nutritivos de esas reses, las cuales son alimentadas al propósito en las dehesas de Castilla la Vieja, condicion esencialísima por estar probado que las reses que están mal alimentadas dan una carne muy pobre en principios asimilables. Se garantiza la inalterabilidad de estos preparados en cualquier clima y por cualquier tiempo.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
Precio de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la Provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS.

A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 15 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada insercion: 30 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El dia 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos, así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife

Salida para Las Palmas el 9 de cada mes.
Agente en Tenerife, Palmas Gomeza y Hierro, Juan La-Roche.

Para el 3 de Junio próximo saldrá de este puerto para el de Puerto-Rico, Santiago de Cuba y la Habana, el magnifico vapor de acero, de primera marcha, recientemente construido, nombrado

MARTIN SAENZ

de 4.500 toneladas y fuerza de 1.500 caballos; con espaciosa cámara y sollado á proa con excelentes literas; Admite carga y pasajeros, á quienes se les dará por su capitán un esmerado trato.

Consignatario, José Calleja y Ruiz.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para mas informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital, *Hardisson Hermanos*.—En Las Palmas, D. José M.^a Mendoza.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES CORREOS FRANCESES

PARA LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, SAVANILLA Y COLON

El 10 de cada mes saldrá de este puerto, uno de estos magnificos vapores, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

El precio del pasaje de combés para la Guaira, es de 25 duros por adulto.

Darán razón en esta Capital, sus Agentes principales,

HARDISSON HERMANOS.
En la ciudad de Las Palmas, D. José M.^a Mendoza.

SE VENDE un cercado de tierra en la costa de esta Capital lindando con la propiedad de D. Camilo Lecuona, con casa y estanque, y con dula de agua del riego de Geneto.

Tambien se vende una accion de agua que consta de siete décimas de la galería del barranco de la carnicería de la Laguna.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

SE ALQUILA ó se vende una bonita casa alta situada en la Laguna, Alamos núm. 55.

Darán razón en esta Capital, calle de la Luz núm. 83.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Junio de 1886.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de veinticinco pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 651, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
2 de 50.000...	100.000
2 de 25.000...	50.000
48 de 5.000....	240.000
590 de 1.500....	885.000
2 aproximaciones de 10.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.....	20.000
2 id. de 6.000 para el premio segundo.....	12.000
2 id. de 4.000 para el premio tercero.....	8.000
651	2.190.000

El Administrador ANTONIO BONNET.

Camacho's Hotel

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de Lager-Beer (cerveza alemana) y Ginebra de la marca del Fraile las que se espenden al por mayor y menor y á precios convencionales.—El último de estos cores es una especialidad en su clase, y se halla recomendado por varios médicos por las ventajas que reporta al estómago sobre las demás bebidas de su género.

No mas impotencia

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preraracion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en ménos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital Balmes, 33, 1.ª-BARCELONA.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo, 49.